



Asunción, 17 de marzo de 2020

MSPyBS/S.G. N° 0312 -/2020

**SENADOR NACIONAL
DON MARTÍN ARÉVALO, VICEPRESIDENTE 1°
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
ASUNCIÓN**

Señor Vicepresidente:

Con atentos saludos me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con relación a su nota M.H.C.S. N° 1665, de fecha 23 de diciembre de 2019, adjunto a la cual me ha hecho llegar copia de la Resolución N° 1204, dictada por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, en sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2019, **"QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), CON RESPECTO A LAS ACCIONES QUE VIENE DESARROLLANDO EN REFERENCIA A LA SALUD MENTAL"**.

En respuesta al cuestionario contenido en la mencionada resolución de ese Alto Cuerpo Legislativo, le remito adjunto los siguientes documentos:

- Memorándum DG-DS y RS N° 75, de fecha 26 de febrero de 2020, suscrito por el *Dr. Juan Carlos Portillo*, Director General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.
- Memorándum N° 028/2020, de fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por el *Dr. Luis Taboada*, Director de Salud Mental, con sus anexos.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración,



**DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**